

Mecanismo de Revisión Independiente

Argentina
Recomendaciones para la
cocreación 2025

Open
Government
Partnership



Independent
Reporting
Mechanism

RESUMEN

Este informe del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) de OGP respalda el proceso de cocreación y el diseño del sexto plan de acción de Argentina. Proporciona una descripción general de los procesos de OGP en el país y presenta recomendaciones basadas en hallazgos del IRM colectivos y específicos de cada país. El informe de cocreación se basa en informes anteriores del IRM para [Argentina](#), el [Manual Nacional de OGP](#), los [Estándares de Participación y Cocreación de OGP](#) y la orientación de IRM sobre los [requisitos mínimos](#). La Sección 1 ofrece orientación para los procesos y la cocreación de OGP y la Sección 2 para el diseño de compromisos. El Gobierno y la sociedad civil pueden determinar en qué medida se utilizará este informe para dar forma a la trayectoria y el contenido del próximo plan de acción.

Argentina ha fortalecido su marco de gobierno abierto ante la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés). Desde 2012, el país ha implementado cinco planes de acción, registrando una evolución en la incorporación de diversos actores. A nivel nacional, el [proceso de OGP](#) es liderado por la Dirección Nacional de Gobierno Abierto. Argentina ha [consolidado](#) un espacio estructurado y establecido para la cocreación de los planes a través de la [Mesa Nacional de Gobierno Abierto](#), conformada por instituciones del Poder Ejecutivo Nacional y organizaciones de la sociedad civil.

Una de las principales fortalezas del país ha sido la institucionalización de la cocreación con actores gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. En los planes recientes, la consulta y el diseño de compromisos han mejorado en inclusión y diversidad, alineándose más con los Estándares de Participación y Cocreación de OGP. El [quinto plan de acción](#) se destacó por abordar temas como la participación ciudadana en políticas ambientales y obra pública, así como por incorporar nuevas áreas, entre ellas la salud mental y la política de cuidados.

Con relación a los desafíos, la continuidad de algunos compromisos se ha visto afectada por cambios institucionales. Además, han surgido preocupaciones sobre decisiones gubernamentales, como la implementación de la [Resolución 943/23](#), por sus implicancias sobre la libertad de protesta y [amenazas al espacio cívico](#), al igual que el [Decreto 780/2024](#), que restringe el derecho de acceso a la información pública. A pesar de que Argentina ha demostrado madurez en su proceso de gobierno abierto, actualmente enfrenta retos para sostener la participación y la institucionalidad de OGP en un contexto político desafiante.

Actualmente, la institucionalización de OGP en Argentina es liderada por el Poder Ejecutivo, con limitada participación de los poderes Legislativo y Judicial. Aunque han existido iniciativas de apertura por parte de estos órganos en los planes nacionales, han variado según los cambios de gobierno. A nivel territorial, Argentina participa en el programa OGP Local a través de las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Mar del Plata, Mendoza y Rosario, así como la provincia de Córdoba.

Sección I: Cocreación del plan de acción

Las siguientes recomendaciones son oportunidades para que reformadores nacionales fortalezcan las instituciones y procesos de OGP en el país.

Recomendación 1. Continuar el fortalecimiento del proceso de cocreación

Como lo demuestran su [segundo](#) y [tercer](#) plan de acción, Argentina ha seguido una trayectoria de mejoras incrementales en sus procesos de cocreación, logrando incluso procesos consensuados entre el Gobierno y la sociedad civil en el [cuarto](#) y [quinto](#) plan a través de la formalizada Mesa Nacional de Gobierno Abierto. Aunque en el pasado la cocreación se llevó a cabo principalmente de manera presencial, la cocreación del quinto plan se realizó principalmente de forma virtual, siendo coliderada por la Dirección Nacional de Gobierno Abierto, punto focal ante OGP, y la Mesa Nacional de Gobierno Abierto. Incluyó la participación de 30 organizaciones de la sociedad civil (OSC) y ciudadanas y ciudadanos de 18 de las 23 provincias y de la Ciudad de Buenos Aires. La [revisión IRM sobre del quinto plan](#) constató que si bien fue un proceso participativo, con diversas oportunidades para realizar aportes, experimentó algunas dificultades como retrasos, postergaciones e interferencias en la comunicación.

El diseño de un nuevo plan de acción representa una oportunidad para que Argentina continúe fortaleciendo sus procesos de cocreación. En este sentido, el liderazgo del Gobierno es clave para garantizar un proceso inclusivo y efectivo con la Dirección Nacional de Gobierno Abierto desempeñando un rol fundamental como articulador y comunicador entre las y los participantes. La Mesa Nacional de Gobierno Abierto podría mantener la práctica de consensuar su proceso de cocreación desde etapas tempranas para seguir consolidando la participación entre el Gobierno y la sociedad civil.

De manera similar, podría considerar mecanismos de diálogo que incluyan a los poderes legislativo, judicial, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil sectoriales, permitiendo una mayor representatividad en la formulación de compromisos. No obstante, [muchas organizaciones de la sociedad civil enfrentan desafíos en el acceso a recursos](#) que les permitan participar activamente en estos procesos, lo que resalta la importancia de generar estrategias que faciliten su involucramiento sostenido.

Al mismo tiempo, la combinación de herramientas digitales con foros presenciales podría mejorar el alcance territorial y la calidad del proceso de cocreación, asegurando que una diversidad de voces sea escuchada y que el plan de acción refleje verdaderamente las necesidades y expectativas de la sociedad.

Recomendación 2. Ampliar la participación de otras ramas del Estado en la plataforma de OGP

De acuerdo con la [Revisión del plan de acción 2022-2024](#), la participación de los poderes Legislativo y Judicial actualmente es limitada en los procesos de OGP, siendo estos liderados principalmente por el Poder Ejecutivo. De manera general, esto limita el potencial y alcance de compromisos integrales en las áreas de transparencia y rendición de cuentas. El nuevo proceso de cocreación del país genera un espacio para ampliar y retomar la participación de instituciones de otros órganos del Estado en la plataforma de OGP.

Argentina podría fortalecer la integración del Poder Judicial y el Poder Legislativo en los planes de acción de OGP ampliando el mecanismo de diálogo y colaboración existente, de

modo que trascienda la participación principal del Poder Ejecutivo. Esto podría lograrse mediante una mayor integración y colaboración de ambos poderes en la cocreación del plan de acción o a través de su incorporación formal a la Mesa Nacional de Gobierno Abierto. La Dirección Nacional de Gobierno Abierto, junto con la Mesa, podría liderar este proceso, extendiendo invitaciones y estableciendo lineamientos de trabajo que faciliten un mayor involucramiento en la plataforma de OGP.

Recomendación 3. Ampliar los espacios de participación ciudadana para el monitoreo de compromisos

[Reportes previos del IRM](#) señalaron la disminución de la participación de la ciudadanía durante el proceso de seguimiento a los compromisos. Para responder a esta observación reiterada de los [informes del IRM](#), todos los compromisos del plan de acción 2022-2024 incluyeron un componente participativo para fortalecer el seguimiento de la implementación, que suele reducirse en comparación con los niveles de participación durante la cocreación.

La elaboración de un nuevo plan de acción brinda la oportunidad de seguir fortaleciendo los espacios de participación ciudadana en la implementación de compromisos, ampliando tanto el número de organizaciones involucradas como su diversidad, incluyendo la academia, el sector privado y organizaciones sectoriales, entre otras. Este fortalecimiento, liderado por la Mesa, tendría el objetivo de promover estrategias de comunicación accesible y educación en gobierno abierto, permitiendo que la información sobre los compromisos sea clara y comprensible para distintos sectores de la sociedad. Asimismo, se podría contar con una planificación de reuniones periódicas, y canales formales para presentar recomendaciones sobre la implementación de compromisos. Con esto se podría aprovechar el uso de la plataforma de monitoreo y seguimiento, [Metas](#), desarrollada por la sociedad civil e incorporada por el Gobierno.

Estos espacios contribuirían a aumentar la transparencia, fortalecer la confianza en las instituciones y permitir a la ciudadanía brindar retroalimentación sobre la implementación de los compromisos de OGP, asegurando que estos respondan de manera más precisa a las necesidades de la sociedad.

Sección II: Diseño del plan de acción

Las siguientes recomendaciones ofrecen áreas de políticas para que las y los actores nacionales las consideren en el próximo plan de acción. Pueden representar oportunidades para nuevos compromisos que aborden cuestiones de importancia nacional o avancen en reformas existentes.

Área 1. Gobernanza digital participativa y transparente

Argentina puede fortalecer su gobernanza digital para mejorar la coordinación entre instituciones y garantizar un acceso más equitativo a la información pública. Si bien se han implementado iniciativas recientes, como la [digitalización del DNI](#), el país podría aprovechar la oportunidad de abordar desafíos en la integración de sistemas entre el gobierno nacional, las provincias y los municipios en el próximo plan de acción.

Para avanzar en esta área, se recomienda el establecimiento de acuerdos clave y diseñar lineamientos, de manera participativa y transparente, para fortalecer los mecanismos existentes de transparencia y datos abiertos: [datos.gob.ar](#) y el [Portal oficial del Estado argentino](#). La actualización y mejoramiento de estos portales puede incluir datos sobre presupuestos, contrataciones públicas, desempeño de servicios públicos y decisiones administrativas, utilizando estándares abiertos que permitan su reutilización y análisis por parte de la sociedad civil, la academia y el sector privado. Además, el próximo plan de acción puede establecer las bases para desarrollar, en el largo plazo, [una estrategia nacional que garantice la interoperabilidad de los sistemas de gestión pública](#) y asegure que los gobiernos provinciales y locales cuenten con recursos tecnológicos y capacitación para integrarse al ecosistema digital.

De manera complementaria, desarrollar iniciativas relacionadas a esta área permitiría promover la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología.

Área 2. Gobierno abierto a nivel territorial

Dados los esfuerzos nacionales desarrollados a través del Programa Federal de Gobierno Abierto incluido en el [plan de acción 2019-2022](#) y el Programa Federal de Estado Abierto incluido en el [plan de acción 2022-2024](#), el próximo plan de acción brinda una oportunidad para que el Gobierno siga impulsando estrategias de articulación con los gobiernos locales.

Ambos programas promovieron con éxito la adopción de mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas en provincias y municipios de todo el país, a través de capacitación y apoyo técnico del Gobierno nacional, con el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil. El primero resultó en la [selección de nueve provincias y 35 municipios para llevar adelante 50 proyectos de apertura estratégicos para sus jurisdicciones](#), mientras que el segundo [implementó 45 iniciativas a nivel local y provincial](#).

Ambos programas han contribuido a la adopción de mejores prácticas en el ámbito del gobierno abierto y al fortalecimiento de la colaboración entre los gobiernos nacional, provincial y local, así como con la sociedad civil, estableciendo una base sólida sobre la cual continuar avanzando. Para profundizar estos esfuerzos con una visión a largo plazo, el Gobierno, en colaboración con la Mesa, podría explorar un compromiso orientado a establecer un programa permanente de articulación nacional-local en gobierno abierto.

Dado el alto nivel de participación de Argentina en [OGP Local](#), este programa institucionalizado podría incluir estrategias para mejorar la articulación de las localidades involucradas. En Brasil, por ejemplo, los miembros de OGP Local colaboraron en el lanzamiento de la [Red de Gobierno Abierto](#) en 2024, cuyo objetivo es intercambiar experiencias, fortalecer la democracia y desarrollar estrategias para involucrar más efectivamente a municipios, estados y la sociedad civil en la agenda de gobierno abierto. Una red similar en Argentina podría ser un valioso complemento para este potencial programa.

Área 3. Fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública

El fortalecimiento del derecho de acceso a la información es un pilar clave para la transparencia en Argentina. El próximo plan de acción representa una oportunidad para abordar desafíos a nivel nacional en áreas prioritarias como la toma de decisiones que involucran a instituciones de distintos órganos del Estado. Actualmente, Argentina cuenta con la [Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública](#), que, a pesar de enfrentar [desafíos en su interpretación e implementación](#), sigue siendo una base fundamental para promover la transparencia.

En este contexto, el Gobierno y la Mesa tienen la oportunidad de fortalecer el cumplimiento de este mecanismo en sectores estratégicos a través del próximo plan de acción. El [Índice de Transparencia](#) de la Agencia de Acceso a la Información Pública, que evalúa la transparencia activa y proactiva del sector público, reveló que entidades clave para la sociedad argentina aún tienen un amplio margen de mejora. Por ejemplo, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, y el Ente Regulador de Agua y Saneamiento registran [puntajes inferiores a 60/100](#) en el índice.

Un compromiso enfocado en mejorar la transparencia en sectores específicos contribuiría a coordinar esfuerzos colectivos para optimizar la ejecución de los recursos públicos. Este enfoque contribuiría a consolidar una cultura de integridad en la administración pública y garantizaría que la ciudadanía tenga una mayor oportunidad de desempeñar un rol más activo en la fiscalización de los recursos del Estado.

El personal directivo del IRM revisó el informe para determinar su coherencia, precisión y maximizar la relevancia contextual y la viabilidad de las recomendaciones. Cuando corresponde, personas revisoras externas o miembros del Panel Internacional de Expertos (IEP, por sus siglas en inglés) del IRM revisan las recomendaciones.